



MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS
REPÚBLICA DOMINICANA

“Año de Fomento a las Exportaciones”

COMUNICADO MEM SOBRE EMANACIÓN DE GAS EN VILLA TAPIA

Miércoles 12 de diciembre 2018

El Ministerio de Energía y Minas (MEM) informa que ha decidido permitir que la emanación de gas de Villa Tapia se mantenga abierta por un tiempo determinado, a fines de evaluar si persiste la presión de éste para descartar el origen biogénico del gas.

Si el gas es biogénico la presión bajaría naturalmente y se descartaría el potencial comercial de la emanación. Sin embargo, si se mantiene por más días quedaría confirmado que se trata de un gas termogénico y de un bolsón con interés petrolero y gasífero.

Ante este escenario el MEM realizará estudios adicionales para determinar la calidad de la roca generadora, así como de los isótopos de carbono y biomarcadores, que son estudios para conocer mejor el origen termogénico del gas. Es decir, para conocer mejor la formación petrolera que está produciendo ese gas, en términos de calidad, edad y potencial.

Este miércoles viajaron al lugar el Director del Centro de Operaciones de Emergencias (COE), el general Juan Manuel Méndez; el director del Servicio Geológico Nacional

(adscrito al MEM), el ingeniero Santiago Muñoz; el subdirector del COE, José Luis Germán; y el ingeniero Luis Torres del viceministerio de Hidrocarburos del MEM.

El MEM explicó que junto al Ministerio de Medioambiente estará monitoreando la calidad del aire en el área de la emanación y que mantienen las medidas de seguridad: toda actividad de perforación o que genere calor o chispas en un radio de un kilómetro está prohibida; las perforaciones industriales están prohibidas en un radio de tres kilómetros y de ahí hasta 10 kilómetros cualquier actividad que conlleve perforación del subsuelo debe ser autorizada por el Estado.

Afortunadamente, el terreno donde se ha producido la emanación es una zona rural dedicada a la agricultura y no hay industrias cercanas.